



# COMUNICADO DE PRENSA

## DGC/145/2021

### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2021.

#### La CNDH y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa firman convenio para capacitación en DDHH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) firmaron un convenio de colaboración para promover el estudio, enseñanza, observancia y respeto de los derechos humanos, además de realizar programas de capacitación en esta materia, dirigidos a servidores públicos, estudiantes y sociedad en general.

Al signar este acuerdo, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, destacó que respetar los derechos humanos es condición indispensable para alcanzar la justicia, labor que comparten ambas instituciones; así como la responsabilidad de atender a la sociedad, aportar a la construcción de una cultura de paz y llevar a cabo diversas acciones jurisdiccionales y no jurisdiccionales para salvaguardar la dignidad humana.

Acompañada del magistrado presidente del Tribunal Federal, Rafael Anzures Uribe, la presidenta Piedra Ibarra indicó que dicho acuerdo parte de la premisa de que quien conoce los derechos humanos puede difundirlos, hacerlos valer y respetar, lo que indudablemente contribuirá a elevar los principios y valores de nuestra sociedad, “tarea que, estoy segura, dará máximos resultados al trabajar de forma conjunta con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.

En las instalaciones de la Comisión Nacional, Rosario Piedra expresó que sólo un trabajo responsable y honesto de los juzgadores puede preservar el equilibrio entre intereses particulares y del Estado en el ámbito de lo contencioso; por ello, dijo, la Comisión tiene el máximo interés en promover actividades que permitan la reflexión y la toma de conciencia para impulsar la transformación de una sociedad más justa, igualitaria y que facilite la inclusión de los grupos históricamente marginados y que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.

Recordó que al inicio de su administración al frente de este Organismo Nacional se comprometió a emprender una mejor y más eficaz defensa de los derechos humanos en México, colocando en el centro el interés de las víctimas y, aun cuando dicha labor no ha sido fácil, se han logrado avances gracias al trabajo colaborativo y el apoyo de actores estratégicos, como los encargados de resolver los conflictos jurídicos que se presentan entre el Estado y la sociedad.



Finalmente, la presidenta de la CNDH subrayó el interés de esta institución por redoblar esfuerzos para trabajar conjuntamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno -especialmente con jueces y tribunales- para avanzar en la promoción efectiva y defensa de los derechos de toda la sociedad.

Por su parte, el magistrado Rafael Anzures Uribe indicó que en un Estado democrático las exigencias de la sociedad revelan la necesidad de principios y normas que procuren equidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo. Aseguró que el convenio permitirá nuevos puentes de cooperación institucional entre el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, reiterándose los compromisos que se han venido asumiendo para el beneficio de la sociedad mexicana en esta materia.

Confió en que se desarrollen e impulsen acciones conjuntas que promuevan el estudio y la divulgación de los derechos fundamentales, además resaltó el compromiso de la institución que preside en la labor de impartir justicia a nivel federal, teniendo siempre en consideración la protección de dichas prerrogativas, en términos de la normatividad que ampara el orden jurídico mexicano.

En la firma estuvieron presentes el secretario ejecutivo de este Organismo Autónomo, Francisco Estrada Correa; Directores Generales de Visitadurías de la CNDH, así como el encargado de despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Marco Alejandro Hernández Legaspi; mientras que por el TFJA asistieron la magistrada de la Junta de Gobierno y Administración, Luz María Anaya Domínguez; la directora general del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, Adriana Bracho Alegría y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Iván Guillermo Jaramillo.

**¡Defendemos al pueblo!**